

EL BIEN PÚBLICO

Año XXVII. Núm. 7.474

EDICION DE LA MAÑANA

Mahon, Domingo, 1.º de Mayo de 1898

LEYES DE HACIENDA

Las autorizaciones que pide el Gobierno, según los proyectos de ley que ha sometido á las Cortes el señor ministro de Hacienda y aparecen publicados en el diario oficial de anteayer son los siguientes:

1.º Para emitir deuda del Estado ó del Tesoro con garantía de los recursos de la nación.

2.º Para aumentar la facultad de emisión de billetes al portador concedida al Banco de España, fijando la parte que ha de conservar en sus cajas en metálico ó barras.

3.º Para negociar anticipos reintegrables con las compañías que tienen á su cargo el monopolio de algún recurso del Tesoro.

4.º Para exigir el anticipo de una actualidad de las contribuciones territorial é industrial.

5.º Para emitir obligaciones del Tesoro en equivalencia de las que constituyen la actual Deuda flotante y por el importe del saldo que resulte en fin de Junio próximo, de la liquidación del servicio de Tesorería.

Y 6.º Para convertir títulos de Deuda exterior en interior.

Se acompañan también un proyecto de ley sobre aprobación de los créditos concedidos por medida gubernativa, durante el interregno parlamentario, y otro sobre aprobación de la cuenta general de 1895 á 96.

Finalmente, en otro proyecto de ley se propone la aprobación de las rebajas acordadas por el Gobierno en los derechos arancelarios de los trigos y sus harinas.

La neutralidad de Francia

El texto de la declaración de neutralidad del Gobierno francés en el conflicto hispano-americano, dice así:

«El Gobierno de la República declara y notifica á quien corresponda, que ha resuelto observar estricta neutralidad en la guerra que ha estallado entre España y los Estados Unidos. Cree deber suyo recordar á los franceses residentes en Francia, en las Colonias y países de protectorado ó en el Extranjero, que deben abstenerse de todo hecho que, cometido violando las leyes francesas ó el derecho de gentes, pudiera ser considerado como hostil á una de las partes, ó contrario á una escrupulosa neutralidad.

Queda prohibido especialmente que se alistén ó entren al servicio, sea en el ejército de tierra ó á bordo de los barcos de guerra de uno ú otro de los beligerantes, y contribuir al equipo ó armamento de un barco de guerra.

El Gobierno declara, además, que no será permitido á ningún buque de guerra de uno ú otro beligerante, entrar ó permanecer con presas en los puertos

ó radas de Francia, sus colonias y países protegidos, durante más de veinticuatro horas, exceptuando el caso de arribada forzosa ó necesidad justificada. Ninguna venta de objetos provenientes de apresamientos será permitida en los puertos ó radas de Francia.

Las personas que contravengan las prohibiciones mencionadas, no podrán pretender ninguna protección del Gobierno ó de sus agentes diplomáticos, contra los actos ó medidas que conforme al derecho de gentes, los beligerantes podían ejercer ó decretar, y serán perseguidos si hay lugar, conforme á las leyes de la República.»

Las autoridades francesas han advertido á diversas personalidades españolas que pasen á vivir más al norte del río Loire, para evitar dificultades internacionales. Créese que semejante medida ha sido tomada por causa de la presencia de D. Carlos, si el pretendiente quiere permanecer cerca de la frontera.

LA GUERRA

Madrid 29.

EL TRIBUNAL DE PRESAS

Un telegrama de Washington da cuenta de la constitución del Tribunal de Presas, cuyas deliberaciones han empezado á puerta cerrada.

Se cree que el Tribunal acordará devolver los buques españoles apresados por la escuadra americana.

LAS DEFENSAS DE PUERTO RICO

Un telegrama de Puerto Rico dice que el trasatlántico «Alfonso XII» trajo 16 torpedos y varias minas para la defensa de aquel puerto.

Además, para evitar la entrada de los buques americanos, se ha colocado junto á la entrada del referido puerto un lanchon cargado de dinamita.

También se colocará en el mismo sitio un buque, cuyo casco se llenará de dinamita para volarlo en el caso de que los yankees se acercasen al puerto.

El referido vapor hará las funciones de torpedo.

LA PRIMERA VICTORIA DE ESPAÑA

Según la prensa inglesa

Telegrafían de Londres que los periódicos publican despachos de la Habana detallando el combate entre la cañonera «Ligera» y el caza torpederos americano «Cushing», frente á Cárdenas.

Titulan los despachos «La primera victoria de España», agregando que el torpedero yankee quedó medio destruido.

En este hecho basan los pronósticos favorables á nuestra causa, demostrando la prensa inglesa grandes simpatías por España.

Muchas inglesas llevan en el ojal banderitas españolas.

Los periódicos á pesar de la conducta del Gobierno británico, favorable á los Estados Unidos, tratan á España de gran nación.

ALARMA EN NUEVA YORK

Minas que no sirven

Telegrafían de Nueva York que reina extraordinaria alarma con motivo de haberse hecho público que las minas y torpedos de aquel puerto no sirven.

Para colmo de desdichas, un vapor mercante enganchó con la hélice los cables de las minas, destrozándolos.

Por una causa que no se explica aun las minas no explotaron.

Anteanoche, añade el despacho, se repitió el suceso, sin que explotaran las minas.

Los ingenieros no saben á que atribuir este fracaso.

El pueblo se muestra asustadísimo y huye al interior ante el peligro de que nuestra escuadra bombardeara aquel indefenso puerto.

LA INVASION DE CUBA

Preparativos desordenados

Según telegrafían de Washington al «Heraldo de Madrid», en el Departamento federal de la Guerra hay una confusión tremenda.

Recíbense noticias del campamento de Chickamanga (Georgia) donde están concentradas las tropas en desorden completo, faltas de abrigo por lo que sufren en gran parte las lluvias.

Adviértense por ello síntomas de insubordinación, agravados por las reyertas entre los soldados blancos y los de color, que contra la costumbre están mezclados en el campamento.

—El «New York Herald» afirma que el lunes quedarán dispuestos los 125,000 hombres de tropas federales que pidió el presidente Mac Kinley.

Dice también que se lleva adelante el plan de operaciones contra Cuba—de que di cuenta—consiste en apoderarse de un punto de la isla, y que ahora dicen será en las cercanías de la Habana.

Supone el «Herald» que se intentará esta operación la semana venidera.

No obstante, se repite que hay divergencias entre los jefes de la Armada y los del ejército de tierra acerca de la época en que conviene el desembarco; de manera que es ilusoria la unidad de acción entre ambos departamentos.

Igual divergencia ha surgido respecto del plan de campaña que hay que adoptar.

—Todo ello debe de haber contribuido al estado de la opinión de Nueva York, que según cablegrama de esta mañana, va perdiendo aprisa la fiebre belicosa de los días pasados.

Témese que los buques de guerra de Cuba puedan atacar en ventajosas condiciones á los barcos de guerra norteamericanos lanzándoles torpedos.

Es evidente que ha disminuido mu-

cho la confianza con que los norteamericanos esperaban triunfos prontos y grandiosos de su escuadra en Cuba.

—Las considerables compras de víveres para el ejército y la marina han producido un alza importante en los precios de las harinas y del pan, así como de la carne.

CONFIRMACION OFICIAL

Un parte oficial de la Habana confirma categóricamente la varadura del acorazado norteamericano

Embarrancó frente á Dimas, (provincia de Pinar del Rio).

(Dimas es una ensenada habilitada para exportar tabaco en el distrito de Guanabacoa, en el extremo occidental de la isla de Cuba. El literal tiene formidable defensa en los tristemente célebres Cayos Colorados tumba de centenares de buques y de millares de marineros, arrastrados fuera del rumbo por las violentas corrientes que agitan constantemente aquellos mares. Entre los Cayos y la tierra hay además el archipiélago de Guaniguanico, formado por islotes á que llaman «quebrados», que dejan canales sumamente peligrosos de día, é infranqueables de noche; de manera que la varadura del acorazado debe de haber ocurrido á una distancia de tierra de 13 millas á lo menos).

Añade el parte oficial que trabajan tres vapores americanos para reponer á flote el acorazado.

LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

La Compañía Trasatlántica ha entablado una reclamación formal que será debidamente cursada, contra el apresamiento de su vapor «Panamá».

—El vapor «Montevideo» de la Trasatlántica, correo de Filipinas ha sido armado en Cavite como crucero auxiliar, ingresando en la escuadra del Archipiélago.

—El ministro de Marina asegura que no hay ningún barco de guerra de los Estados Unidos en aguas europeas.

—El correo para Puerto Rico y Cuba, copropondiente al día 30 del corriente, retrasa su salida.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Dice un despacho de Londres que varios caza-torpederos españoles cruzan cerca de la isla Aldemey.

—Un barco español de gran porte, que monta formidable artillería, se halla entre las rocas de Sonora. (Uno de los Estados de Méjico).

—En Quessant y Douvres (paso de Calé) se vió pasar un torpedero español.

LA ESCARAMUZA DE CÁRDENAS

Oficialmente se sabe en Washington que el «Cushing» quedó fuera de combate en la escaramuza de Cárdenas.

El cañonero español «Ligera» metióle un balazo, inutilizándole la máquina.

Esto ha causado terrible impresión en los Estados Unidos.

En virtud de ello el «Cushing» ha sido retirado de la escuadra.
 Este buque desplaza 216 toneladas teniendo su máquina una fuerza de 1.700 caballos y una velocidad de 22 millas.
 Monta dos cañones de tiro rápido y tres tubos lanza-torpedos. Su tripulación se compone de 25 hombres.
 En cambio el cañonero «Ligera» que le derrotó, es un buque pequeñísimo.

EN LA HABANA

De Londres telegrafían que dos vapores españoles lograron burlar la vigilancia de los barcos americanos que bloquean la Habana, entrando sin novedad, en el puerto.

—Un cablegrama de la Habana dice que la noticia de la llegada del «Montserrat» á Cienfuegos ha suscitado alegría general.

Los periódicos dieron la noticia en ediciones extraordinarias.

En los cafés y en los círculos no se hablaba anoche de otra cosa, dándose calurosos vivas al capitán del trasatlántico, que será premiado como se merece.

—En vista de las noticias de que los norteamericanos disponen un desembarco en Cuba—dice otro cablegrama de la Habana—el gobernador y general en jefe ha ordenado á las tropas que se replieguen hacia el litoral para rechazar á los invasores.

El espíritu público de la Habana permanece firme y sereno, dispuesto á luchar á todo trance.

LA INVASION DE CUBA

Proyectos de Mac Kinley

Dicen de Washington que Mac Kinley repugna enviar tropas á Cuba, pues teme que el vómito cause estragos en los ejércitos americanos.

Pretende de momento apoderarse de Caibarien para convertirlo en base de operaciones.

(Caibarien, provincia de Santa Clara)

ra, pertenece al partido judicial de Remedios, Consta de 5,106 habitantes y linda por el N. con el canal viejo de Bahama.)

A este objeto enviará allí 5,000 hombres para fortificar aquel punto.

Una vez conseguido esto, dará á los rebeldes 50,000 fusiles para que combatan solos contra España.

Cotizacion oficial

Madrid 30.—4 t.	
4 por cien o Interior	46'80
Idem Exterior	62'30
Idem Amortizable.....	00'00
Billetes Hip. Cuba 86.....	59'25
Idem id. del 90.....	49'25
Acciones Banco España.....	307'00
Comp. Arrend. Tabacos.....	197'00
Aduanas.....	72'00
Filipinas.....	62'25
París á la vista	00'00 á 00'00
Londres á la vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad.

Madrid 30.—11 m.

Nueva-York.—Se oyen cañonazos lejanos hácia Quoddy Sead. Se cree que el crucero «Minneapolis» ha encontrado algun buque español, entablándose combate.

Se habla de un nuevo bombardeo contra Matanzas, al objeto de efectuar un desembarco simultáneo en Matanzas y Cárdenas.

Madrid 30.—11'40 m.

Nueva-York.—Se insiste en que se está librando combate entre el «Minneapolis» y algun buque español.

Tambien se confirma que se bombardeará de nuevo Matanzas y que se intentan desembarcos simultáneos en las costas de Matanzas y Cárdenas.

Madrid 30.—1'15 t.

Hong-Kong.—Ha llegado Aguinardo, y ha adquirido un remolcador en Singapore para llevar armas y municiones á Manila al objeto de fomentar la rebelion tagala.

Madrid 30.—2'30 t.

LOTERÍA

35791—100.000 pesetas			
27473—	50.000	»	
18320—	30.000	»	
12675—	15.000	»	
41779—	8.000	»	
Con 1.000 pesetas			
653	12418	28295	40269
1156	12611	29244	41669
1293	12635	29557	41828
1424	12702	32767	44476
1761	16876	33455	45789
2060	18974	34426	48117
2329	19444	37663	48313
2781	20937	37735	48447
4092	23629	38730	49457
4136	24590	39047	
6325	24872	39061	
6620	27477	39072	

Madrid 30.—6'10 t.

Se ha verificado el sorteo de Jefes y Oficiales de Artillería destinados á Cuba, designando la suerte á los Tenientes Coroneles Sres. Valderrama, Gonzalez, Montenegro y Goicorronea; y á los Comandantes señores Vidal, Ballinas y Barnola.

Madrid 30.—8'10 n.

(continúa en el Congreso la discusion del Mensaje: el Sr. Muro consume el tercer turno, contestándole el Sr. Mellado. El Sr. Gullon defiende al Gobierno. El Sr. Silvela ha dirigido alusiones al Sr. Romero Robledo que hablará en la próxima sesion.

Madrid 30.—8'40 n.

Después de haber salido de Hong-Kong la escuadra americana, la sorprendió furioso temporal que la puso en situacion apurada.

Al conocer este incidente el gobierno de Washington dispuso que otra escuadra se pusiera en marcha para impedir la llegada de la española.

Madrid 30.—11'45 n.

Telegramas de Londres dicen que una escuadra americana se ha presentado cerca de Bolinar, y que la española había marchado para cooperar á la defensa de Manila.

Madrid 1.º.—12'30 mad.

Un telegrama oficial de Manila comunica que la escuadra española habia fondeado en aguas de Cavite para coadyuvar á la defensa de Manila, en el caso que la enemiga se presentase intentando un ataque.

Dice el Capitan General del Archipiélago: «Sigo entregando armas á los voluntarios y en levantar el espíritu nacional en la provincia, á fin de contrarrestar al enemigo si intentase un desembarco.»

Y añade: «Cumpliremos como buenos en defensa de la integridad y honor de la patria.»

Imp. de M. Parpal

SECCION DE ANUNCIOS

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CAREADAS



pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Mahon, farmacia de D. V. Teixidor, calle de Prieto y Caules.

DOS PESETAS BOTE

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000	francos
Reservas	9.635.000	»
Primas á recibir	75.138.878	»
Total de garantías	94.818.878	»

Capitales asegurados	15.559.869.308	»
Siniestros pagados	202.000.000	»

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
 A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su direccion general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Manuel José Hernandez,
 Agente en Menorca: D. Juan Hernandez Tasso.
 Arraolaeta, 3 MAHON